



PERMISO DE EDIFICACION
OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m², ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

NUMERO DE PERMISO
153
AMPLIACION /
ALTERACION
Fecha de Aprobación
07/06/2012
ROL S.I.I
301-7

REGION : DEL BIO BIO

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	<input type="checkbox"/>	RURAL
-------------------------------------	--------	--------------------------	-------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4. / 5.1.6. N° E-2761 de fecha 24-11-2011
D) El Certificado de Informaciones Previas N° J-196 de fecha 18-02-2010
E) El Anteproyecto de Edificación N° ----- vigente, de fecha -----
F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto de Edificación aprobado.
G) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° INFORME N° 001 / 2012 de fecha 09-02-2012
H) El Informe Favorable de Rev. de Proyecto de Cálculo Estructural N° ----- de fecha -----
I) Otros (especificar): -----

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para construir **AMPLIACION - ALTERACION** con una superficie edificada de **380,44 m²**
y de **3** pisos de altura c/u, destinado a **EDUCACION**
ubicado en calle/avenida/camino **AVDA. COLLAO** N° **590**
Lote N° ----- manzana ----- localidad o loteo **COLLAO**
sector **URBANO** Zona **CU4d** del Plan Regulador **COMUNAL**
aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba **NO SE ACODE A**

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO BCI LEASING S.A.	R.U.T. 97.006.000-6
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO LUIS MARTINEZ CATALAN	R.U.T. 10.443.876-3
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) -----	R.U.T. -----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE PABLO VARGAS HERNANDEZ	R.U.T. 13.482.186-8
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) CRISTIAN ALEJANDRO WICKI MONSALVES	REGISTRO 00015-8 CATEGORIA PRIMERA
PROFESIONAL COMPETENTE CRISTIAN ALEJANDRO WICKI MONSALVES	R.U.T. 12.263.430-2
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR -----	R.U.T. -----
PROFESIONAL COMPETENTE PABLO VARGAS HERNANDEZ	R.U.T. 13.482.186-8

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	R.U.T.
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
GABRIELA OLIVA BUSTOS	12.917.549-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)	REGISTRO
-----	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	-----

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----		
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 O.G.U.C.	
	EDUCACION	ESCUELA BASICA	MENOR	
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----		
INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:	-----		

6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	1607,72 m²	UTIL. (m ²)	COMUN (m ²)	TOTAL (m ²)
BAJO TERRENO				
SOBRE TERRENO	380,44	-----	-----	380,44
TOTAL	380,44			380,44

6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	10,00	8,09	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,8	0,5
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	-----	-----
ALTURA MAXIMA EN METROS	LIBRE	10,42	ADOSAMIENTO	40%	-----
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	4		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO		4

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACODE EL PROYECTO

-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----

AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.

Art. 121	Art.122		Art. 123	Art.124	Art. 55	Otro	
----------	---------	--	----------	---------	---------	------	--

EDIFICIOS DE USO PUBLICO		<input checked="" type="checkbox"/>	TODO	PARTES	NO		
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO		SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Res. N°	-----	Fecha	-----

6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	-----	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	4
OTROS (ESPECIFICAR):	LOCAL EDUCACIONAL		

6.5 PAGO DE DERECHOS :

NIVEL	CANT. UNIDAD	SUPERF. UNITARIA M ²	DESTINO	CLASIFICACION	M ²	SUB TOTAL
PISO 1	1	277,66	EDUCACION	A3	277,66	40.768.262
PISO 2	1	45,65	EDUCACION	A3	45,65	6.702.698
PISO 3	1	57,13	EDUCACION	A3	57,13	8.388.284
						446.488
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		TOTALES			380,44	56.305.732
PRESUPUESTO						56.305.732
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%		842.354
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%		842.354
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	30%	252.706
CONSIGNADO AL INGR. ANTEPROYECTO	BOLETA	FECHA:		(-)	VALOR	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROY.	BOLETA	FECHA:		(-)	VALOR	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA	4181769	FECHA: 24/11/2011	(-)	VALOR	100.242
TOTAL A PAGAR						489.406
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA	4335634	FECHA:	07-06-2012	VALOR	489.406
CONVENIO DE PAGO			Nº		FECHA	

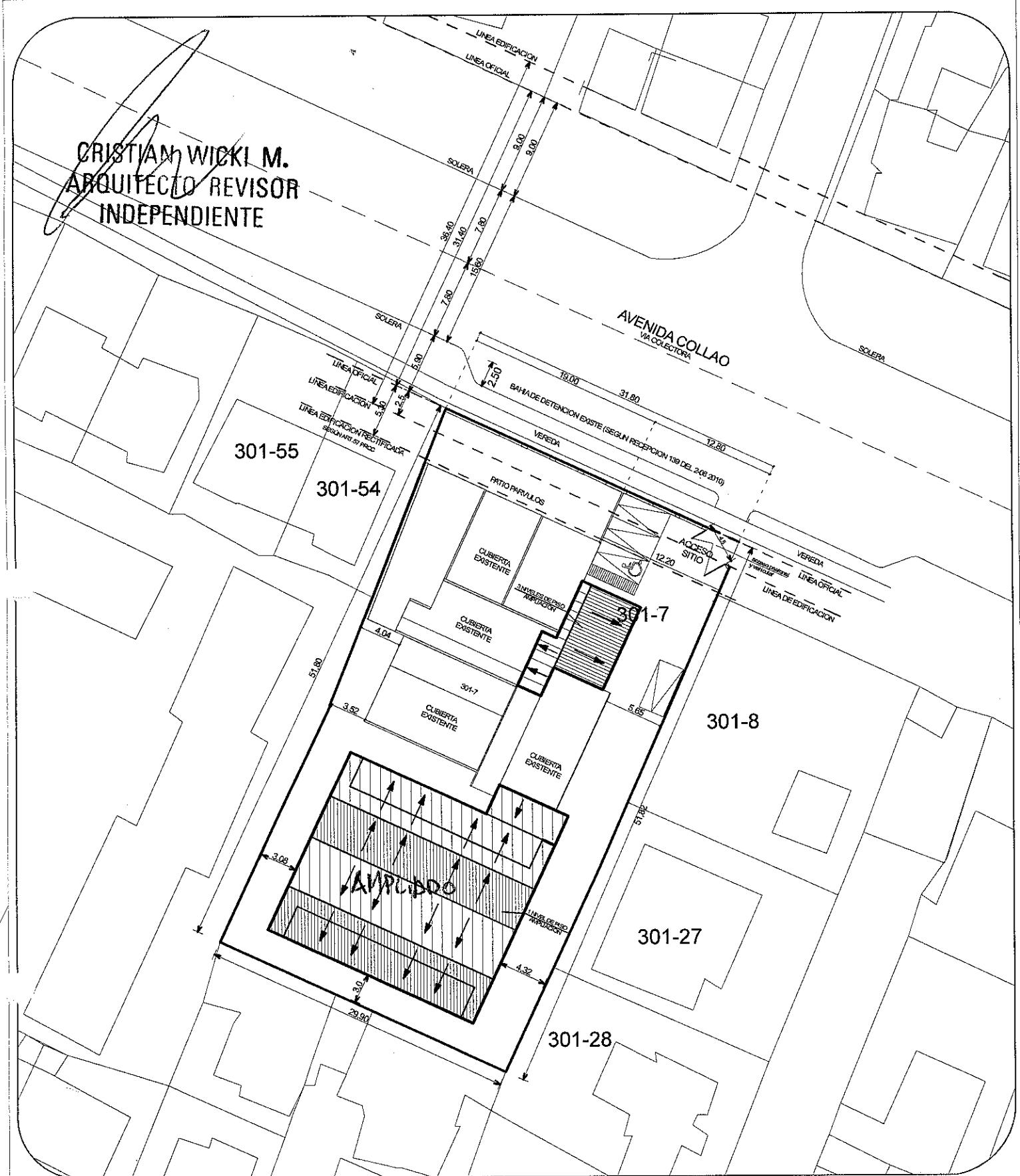
NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

-	Con esta Ampliación la propiedad queda con una superficie total proyectada de	1.346,61	m ²
1	El Libro de Obras a que se refiere el Art. 143 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, será entregado a la Dirección de Obras Municipales para la recepción de esta obra, en él se consignará lo indicado en la Ley Nº 19.472 punto 17.-		
2	Para la recepción definitiva deberá adjuntar Medidas de Control y de Gestión de calidad.		
3	En la construcción deberá implementar las medidas señaladas en el Art. 5.8.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.		
4	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este permiso de AMPLIACION - ALTERACION, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planificación territorial.		
5	Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).		

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JAG. / CVR. / evb

CRISTIAN WICKI M.
ARQUITECTO REVISOR
INDEPENDIENTE



AMPLIACION COLEGIO SAN NICOLAS

ESCALA 1 : 500

PROPIETARIO

BCI INVERSIONES
CORPORACION
LA ARAUCANA

DIRECCION

AVENIDA COLLAO N° 590
CONCEPCION

ARQUITECTO

ALEXANDER VARGAS HERNANDEZ
ARQUITECTO U.B.B.
PABILIDAD N° 3-373
Varadasarquitecto@gmail.com
VARGAS HERNANDEZ
PHONE 0770 79 391

22 MAR 2012